

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorquí

3809 Anuncio de aprobación del avance del Plan Especial de Protección y Gestión del Paisaje de La Rambla del Saladar Gordo de Lorquí.

Por el Pleno del Ayuntamiento de Lorquí, en sesión celebrada el diecisiete de julio de dos mil veintiséis, se ha aprobado el Avance del Plan Especial de Protección y Gestión del Paisaje de la Rambla del Saladar Gordo de Lorquí, así como el Documento Ambiental Estratégico.

Se abre un periodo de información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BORM, pudiendo consultar el proyecto del Avance y el Documento Ambiental Estratégico en la Secretaría General, en el Tablón de Anuncios de la página web del Ayuntamiento de Lorquí, en su sede electrónica y en el siguiente enlace <https://ayuntamientodelorqui.es/anuncios/aprobacion-del-avance-del-plan-especial-de-proteccion-y-gestion-del-paisaje-de-la-rambla-del-saladar-gordo-de-Lorqui/> a fin de que las personas interesadas puedan examinarlo y formular las alegaciones que estimen oportunas.

En Lorquí, a 21 de julio de 2026.—El Alcalde, Joaquín Hernández Gomariz.